



INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAMIBAN S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2009.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, actuó como Presidente el señor Segundo Pesantes y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Transporte y Servicios SAMIBAN S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Transporte Regular o no regular de Carga por Carretera, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de octubre del 2004, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.04. Q.. I. J. 4219 e inscrita en el Registro Mercantil 5 de noviembre del 2004, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO MATERIAL.

En este período es importante resaltar que se efectuó la adquisición de activos fijos necesarios para una eficiente administración.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2009, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

- Aportes para Administración:	2.160,00
TOTAL INGRESOS:	2.160,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:	2.160,00

Las causas del incremento de los gastos administrativos en este período económico guardan relación con la inflación anual que al mes de diciembre de 2009 fue del cuatro con treinta y uno por ciento.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2009, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Caja Bancos se observa un saldo de 1.324,67 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos.
- 4.2. En lo referente a Cuentas por Cobrar, su saldo es de 4.598,85 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2009.
- 4.3. El Activo fijo depreciable neto tiene un saldo de 750,04 dólares.
- 4.4. Las Cuentas por Pagar tienen un saldo de 1.759,23 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Patrimonio presenta un saldo de 4.914,33 dólares que incluyen la utilidad del ejercicio 2009 por un valor de 311,35 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.6. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2009:	2.097,11
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2009:	<u>1.785,76</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2009:	311,35

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 2.097,11 dólares y egresos por 1.785,76 dólares, se genero una utilidad de 311,35 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2008	AÑO 2009
ACTIVOS:		
Activo Corriente	6.338,45	5.923,52
Activo Fijo	<u>23,76</u>	<u>750,04</u>
TOTAL ACTIVOS:	6.362,21	6.673,56
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	<u>1.759,23</u>	<u>1.759,23</u>
TOTAL PASIVOS:	1.759,23	1.759,23
PATRIMONIO:		
Patrimonio	4.569,10	4.602,98
Utilidad ejercicio	<u>33,88</u>	<u>311,35</u>
TOTAL PATRIMONIO	4.602,98	4.914,33
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	6.362,21	6.673,56

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

- 6.1. Por la utilidad del presente ejercicio económico de 311,35 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego de las deducciones legales correspondientes.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 7.2. Se sugiere que ni la junta general deben autorizar gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.
- 7.3. Se recomienda que cuando se presente la proforma presupuestaria anual esta sea analizada por la junta general a conciencia y que para su aprobación prime el análisis técnico antes que el personal.

Por último, agradezco a la Presidencia, Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2009.

Atentamente,


Sr. Jorge Pesantes
GERENTE

Quito, 15 de marzo del 2010.